

# PRISIL S.A. EN LIQUIDACIÓN

GUAYAQUIL – ECUADOR

## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "PRISIL S.A. EN LIQUIDACIÓN" CELEBRADA EL 19 DE JUNIO DEL 2018.

En la ciudad de Guayaquil, a las nueve horas y treinta minutos del décimo noveno día del mes de junio del año dos mil dieciocho, en el inmueble signado con el número ciento uno de la calle El Oro y La Ría de esta ciudad, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía "PRISIL S.A. EN LIQUIDACIÓN", contando con la asistencia de los siguientes accionistas: la Srta. Annabelle Casilari Santacruz, quien concurre con doscientas (200) acciones de su propiedad; y, la compañía Lanfranco Holding S.A., quien concurre con seiscientas (600) acciones de su propiedad, debidamente representada por la señorita Viviana Armijo Villamar, según carta poder presentada. También se encuentra presente el Eco. Francisco Lascano Yela, en calidad de Liquidador de la compañía. Todas las acciones son nominativas, ordinarias y del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Los accionistas concurrentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, y, con la misma unanimidad resuelven tratar los siguientes puntos: 1) Informes del señor Liquidador y de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico 2017. 2) Estados de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo Efectivo, Estado de Conciliación del Patrimonio y notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2017; y, distribución de beneficios sociales. Preside esta sesión el Eco. Francisco Lascano Yela, en calidad de Liquidador de la compañía, y actúa como Secretaria la señorita Viviana Armijo Villamar. El Presidente dispone que la Secretaria constate el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás formalidades legales. Constatado el quórum, el Presidente declara instalada la sesión y pone a conocimiento de la sala el primer punto de orden del día. Una vez analizado, esta Junta General, por unanimidad de votos, resuelve: **Aprobar** los Informes del señor Liquidador y de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico 2017. A continuación se pasa a conocer el segundo punto del orden del día. Una vez leídos y analizados los informes, esta Junta General, por unanimidad resuelve: **Segundo.- Aprobar** los Estados de Situación

Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo Efectivo, Estado de Conciliación del Patrimonio y notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2017, dejando constancia expresa que no hay beneficios sociales a repartir. No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, se da lectura del acta que fue aprobada por unanimidad de votos, firmando para constancia el Presidente y la Secretaria de la sesión en unión de los accionistas concurrentes, concluyendo la misma a las nueve horas y cincuenta y cinco minutos.

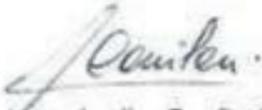


Eco. Francisco Lascano Yela  
**PRESIDENTE DE LA SESIÓN**



Srta. Viviana Armiño Villamar  
**SECRETARIA DE LA SESIÓN**

p. Lanfranco Holding S.A.



Srta. Annabelle Casilari Santacruz  
**Accionista**



Srta. Viviana Armiño Villamar  
**Accionista**